

# INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
---	----------------	-----

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
	<p>En la ciudad de Huanta, a los 09 días del mes de abril del año 2025, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial Municipal de Huanta, siendo las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados por GERENCIA mediante Resolución Gerencial N° 033-2025-IVPH/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-10-2025-IVPMH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: VIRACCHAN (KM 0+256) - LEONCIO PRADO - DESV. AY-579 - L.D. HUANCVELICA (KM 10+804), (L =10.548 KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE AYAHUANCO, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electrónica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ING. FELIPE GUSTAVO ORIUNDO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA - MPH
			Suplente			
	Primer Miembro	ING. BRITT SARAH ORE MUÑOZ	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE OPERACIONES - IVPMH
			Suplente			
Segundo Miembro	ECON. VANIA VIANCA ROJAS GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
		Suplente				

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	MELGAR GARCIA YEMNER	10453740191
	2	MORENO PAREJA MARYLUZ	10467122091
	3	MAYHUA MIGUEL TANIA ESTEFANY	10485361672
	4	CANDIA PALOMINO JASMINE IVONE	10704188281
	5	CORONADO QUISPE ANDERSON	10710221702
	6	EMPRESA UNION KAQUIABAMBA E.I.R.L.	20564131203
	7	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20574600325
	8	INVERSIONES JHOSWA E.I.R.L	20574695016
	9	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574775982
	10	CONSULTORES & INGENIEROS SAN LUIS S.A.C.	20600331257
	11	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES LOS ANDES S.A.C.	20601134285
	12	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	20602637221
	13	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20604333335
	14	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435
	15	CONSTRUCTORA VRAEM R2 S.A.C.	20605889493
	16	KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20610818537
	17	INVERSIONES GENUBI S.A.C.	20610942751
18	INVERSIONES GENERALES ANTARES & ASOCIADOS S.A.C.	20611023716	
19	HENKO PERU COMPANY S.A.C.	20613932772	

# INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SEACE sus ofertas los siguientes postores:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	CONSORCIO LOS ANDES	3/04/2025

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	--

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <b>no se admiten</b> , por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron <b>admitidas</b> por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CONSORCIO LOS ANDES	1

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	CONSORCIO LOS ANDES	S/64,806.72	96.00%
	9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según <b>Anexo 1</b> que forma parte de la presente Acta.		

10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO LOS ANDES
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO	67.20
		CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	0
		MAS DE 20 HORAS LECTIVAS	20
		MAS DE 10 HORAS LECTIVAS	10
		MAS DE 05 HORAS LECTIVAS	5
		MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	0
		SUSTENTA LA MEJORA	10
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>67.20</b>
		BONIFICACIÓN POR MYPE	SI 3.36
	BONIFICACIÓN COLINDANTE	SI 6.72	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>77.28</b>	

11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO LOS ANDES	77.28	

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

# INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

### CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO LOS ANDES		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		X	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	B.3.2	CAPACITACION		X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

### RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N° NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

1 DESIERTO

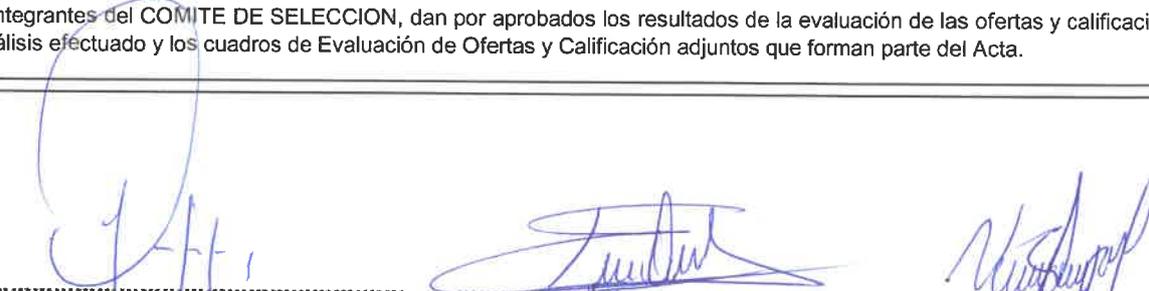
DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	CONSORCIO LOS ANDES	De la revisión de la oferta del postor, el profesional propuesto no acredita la experiencia solicitado en el requerimiento, motivo por el cual NO CALIFICA. Es importante precisar que los postores son responsables de la claridad, suficiencia e idoneidad de la documentación que presentan como parte de sus ofertas, asimismo en la resolución del Tribunal de Contrataciones N° 2251-2024-TCE-S3 se ha precisado claramente que: "(...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones ni información ajena a la oferta. Así pues, toda información contenida en la propuesta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al referido colegiado la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad.

### ACUERDO ADOPTADO

14 Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15			
	FELIPE GUSTAVO ORIUNDO NUÑEZ PRESIDENTE	BRITT SARAH ORE MUÑOZ PRIMER MIEMBRO	VANIA VIANCA ROJAS GUTIERREZ SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			